



Decreto 3/2009, de 23 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones,

D I S P O N G O

Conceder la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA